

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

82. ORDEN Nº 3239, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2026, RELATIVA A SUSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE VOCAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 13/07/2026, registrada al número 2026003239, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto los escritos de recusación presentados por varios aspirantes al proceso selectivo de provisión de 12 plazas de Policía Local, contra el miembro del Tribunal de dicho procedimiento D^a. Hanan Hadi Mohamedi y a fin de garantizar la transparencia, objetividad del Tribunal Calificador y por seguridad jurídica,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 1115/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- La estimación de las recusaciones presentadas contra D^a. Hanan Hadi Mohamedi.

2º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D^a. Hanan Hadi Mohamedi por D. Christian Guerrero Rodríguez (que actúa en el mismo Tribunal como Vocal Suplente).

3º.- El nombramiento, como Vocal Suplente, de D^a. Marina Aragón Prieto.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 13 de julio de 2026,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler